

# ESTUDIOS

## EL SENTIDO DE LOS ESTUDIOS INTERNACIONALES: DE LA «REVISTA DE POLÍTICA INTERNACIONAL» A LA «REVISTA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES»

Por MANUEL MEDINA

Catedrático de Relaciones internacionales,  
Universidad Complutense,  
director de la REVISTA

Con este número aparece una nueva revista, una entre las varias que viene publicando el Centro de Estudios Constitucionales. Junto a la *Revista de Estudios Políticos*, la *Revista de Administración Pública*, la *Revista de Política Social*, la *Revista de Economía Política* y la *Revista de Instituciones Europeas*, la REVISTA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES aspira a llegar a ser una publicación de alto nivel científico, relevante y, al mismo tiempo, de una lectura que no resulte excesivamente tediosa. Su origen se encuentra en una publicación anterior, la *Revista de Política Internacional*, que ha cerrado sus páginas con el número 166, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 1979. La mayor parte de los miembros del Consejo de Redacción de la *Revista de Política Internacional* han pasado a formar parte de la nueva publicación, y lo mismo ocurre con el equipo de dirección. Pero esta REVISTA no pretende ser continuación de la publicación anterior, sino que aspira a cobrar vida propia, a desenvolverse de acuerdo con nuevos criterios y a aportar nuevos métodos al estudio de la realidad internacional. La finalidad de este artículo consiste en colocar nuestra nueva REVISTA en el marco de los estudios internacionales realizados hasta la fecha en España y apuntar hacia posibles metas de trabajo que la nueva publicación podría tratar de alcanzar en el desarrollo de sus números sucesivos.

1. LA «REVISTA DE POLÍTICA INTERNACIONAL»: OBJETIVOS, CONDICIONAMIENTOS Y LIMITACIONES

Desde enero de 1950 a diciembre de 1979, durante treinta años, el Instituto de Estudios Políticos y, posteriormente, el Centro de Estudios Constitucionales, han venido publicando una Revista dedicada a cuestiones internacionales. A partir del número 55, correspondiente a mayo-junio de 1961, esta publicación recibiría el nombre de *Revista de Política Internacional*, que se mantendría hasta el último número, de noviembre-diciembre de 1979. Pero, anteriormente, había tenido ya dos nombres distintos: *Cuadernos de Política Internacional* (del número 1, de enero-marzo de 1950, al número 28, de octubre-diciembre de 1957) y *Política Internacional* (del número 29, enero-febrero de 1957, al número 54, de marzo-abril de 1961). Con ocasión del cambio de nombre de 1957, la Revista se convirtió de trimestral en bimestral. Los cambios de nombre, puramente formales, no parecen haber alterado ni el contenido ni los objetivos de la publicación durante sus treinta años de existencia.

Estos *objetivos* fueron fijados en un artículo editorial de su primer número (pp. 7-9). Los entonces *Cuadernos de Política Internacional* se concebían, al igual que los de *Política Social*, de *Economía* y de *Administración Pública*, como alumbrados por la «Revista-madre» del Instituto de Estudios Políticos, que era la *Revista de Estudios Políticos*, aunque se señalaba que por su contenido «su filiación con la Revista madre es más íntima y profunda que la de cualquier otra». En aquel editorial de presentación, después de aludirse a la «crisis del Estado nacional», se afirmaba que la Revista se basaría en «una hispanidad radical» y que tenía por misión servir a «la causa de España y a la de toda nuestra cultura occidental». Este nacionalismo a ultranza en una Revista dedicada a temas internacionales no es de extrañar teniendo en cuenta las circunstancias del momento, cuando el Régimen del general Franco se consideraba amenazado desde el exterior como consecuencia de la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre retirada de embajadores y la exclusión de España de organismos y conferencias internacionales. De alguna forma, este espíritu nacionalista presidió toda la vida de la Revista, hasta quizá poco tiempo antes de su extinción, en el periodo de transición a la democracia. Se trataba de un condicionamiento importante, que acabó teniendo consecuencias en cuanto a la naturaleza y amplitud de las colaboraciones. La herencia de una tradición excesivamente con-

dicionada políticamente haría que se fueran apartando de sus páginas autores que quizá hubieran estado dispuestos a contribuir en ellas en otras circunstancias.

Aunque se advierte en los *autores* y en los *equipos de dirección* de la Revista una gran continuidad, se produjeron cambios en uno y otro nivel. Estos cambios fueron casi siempre graduales, de modo que las nuevas firmas y los nuevos miembros del Consejo de Redacción aparecían unidas a las anteriores, y sólo lentamente van desapareciendo los nombres de sus rectores y redactores originales, muchas veces por muerte y, en ocasiones, por otros motivos no explicados en el texto de la Revista. El primer director de la Revista fue el mismo director del Instituto de Estudios Políticos, el catedrático de Derecho político de la Universidad de Madrid, Francisco Javier Conde. Su monografía sobre el caudillaje lo ha configurado como uno de los pocos intelectuales que trataron de dar un fundamento original de legitimidad al régimen del general Franco, aunque, por otro lado, Conde era un hombre de gran formación y un buen conocedor, entre otros sectores, del pensamiento marxista<sup>1</sup>. No parece, sin embargo, que, con la posible excepción del editorial de presentación a que ya se ha hecho referencia, influyera mucho Conde en el desarrollo de la Revista. Mayor influencia parecen haber ejercido los miembros del Consejo de Redacción, Camilo Barcia Trelles, Antonio de Luna, José Sebastián de Erice y Luis García Arias. Barcia y Luna eran catedráticos de Derecho internacional: el primero, de Santiago de Compostela, y el segundo, de Madrid, en tanto que García Arias era en un principio profesor no numerario de Derecho internacional, aunque pronto pasaría a ser catedrático de la Universidad de Zaragoza de la misma disciplina. José Sebastián de Erice aparece con la titulación

<sup>1</sup> Cf. su exposición del «Derecho político del marxismo y del leninismo», en su *Introducción al Derecho político actual* (Madrid, Ediciones Escorial, 1942), pp. 115 y ss., donde, tras exponer en forma objetiva y concienzuda las nociones fundamentales del marxismo y del leninismo sobre sociedad y Estado y de reconocer su «diabólica energía revolucionaria» (p. 135), renuncia a una crítica del marxismo de igual profundidad, limitándose a decir: «A la serie infinita de argumentos que se pueden formular contra el materialismo histórico, que todo lo reduce a la seudorrealidad de la vida natural y a la seudorrealidad del llamado "progreso" o "felicidad" humana, arrebatada a la historia el encanto inefable de su misterio y la inmensa hondura de su dialéctica verdadera, y condena al hombre a ser juguete de la ciega fuerza de los apetitos, se añade hoy un hecho histórico gigantesco que acaso nos releva de rebatir prolijamente en el terreno del pensamiento doctrinas y realidades que están siendo aplastadas con el argumento supremo de las armas. El aniquilamiento real del Estado bolchevique es juicio inequívoco de Dios y es también venganza implacable de la historia contra un sistema de doctrinas que creía poseer su secreto más íntimo y soñaba con haber sujetado a cálculo toda la hondura inconmensurable de sus energías vivas» (pp. 137-38). Esta refutación estratégica del marxismo escrita en el año de la batalla de Stalingrado no puede menos de hacer sonreír al lector contemporáneo, que pensará que un intelectual de la talla de Conde no podía creer que el campo de batalla pudiera ser el lugar adecuado para resolver los grandes problemas de las ciencias sociales.

de «ministro plenipotenciario y profesor de Derecho diplomático en la Escuela diplomática». No se ha publicado ningún artículo con la firma de Luna en ninguno de los números de la Revista. En cambio, sobre todo en la primera época, es raro el número en el que no figura ninguna colaboración de Barcia. García Arias publicó numerosos trabajos, con su propia firma, o utilizando el seudónimo de «Liudprando»<sup>2</sup>.

Desde el principio, la Revista se concibe como una publicación de *política internacional*, entendida ésta en el sentido más tradicional de relaciones políticas entre los Estados. El número 1, ya citado, puede ilustrarnos con su índice el tipo de artículos que se publicarán en lo sucesivo: un artículo de Barcia Trelles sobre «El Pacto Atlántico y las inclinaciones geopolíticas de la URSS» y una nota, presumiblemente del mismo autor, por aparecer con las iniciales C. B. T., titulada «Europa sin Pacto Atlántico». Pedro Ortiz Armengol publica un breve artículo sobre «La Unión europea», y un autor que firma A. W., sobre «Tito y la política norteamericana de Yugoslavia». Otras dos notas completan la sección doctrinal: una de Julio Ycaza Tigrino sobre «La política internacional hispanoamericana», y otra de José María Cordero Torres titulada «Las relaciones internacionales sobre los países dependientes después de 1946». La sección de «Cronología Internacional» aparece toda ella redactada por Luis García Arias, con un «Diario de acontecimientos mundiales del año 1949» y un comentario titulado «Los acontecimientos mundiales del año 1949». En la sección bibliográfica aparecen recensionados dos libros característicos de la literatura internacional del Régimen durante la época del «cerco»: el libro de Doussinague *España tenía razón (1939-1945)*, recensionado por Manuel Fraga Iribarne, y el libro de «Juan de la Cosa» (seudónimo del entonces subsecretario de la Presidencia del Gobierno, almirante Carrero Blanco) *España, ante el mundo*, recensionado por José María Rubio y García Mina. Entre las noticias de libros, identificadas sólo por iniciales, nos atrevemos a pensar que las de M. A. N. y L. G. A. corresponden, respectivamente, a Mariano Aguilar Navarro y Luis García Arias. La Revista se completa con un «Fi-

<sup>2</sup> Así se identifica en los índices de la Revista correspondientes a los años 1969-1973, números 101-125. Durante este período, que coincide con su etapa como catedrático de Derecho internacional público de la Universidad Complutense y los últimos años de su vida, García Arias escribió en cada número de la Revista varias «Notas sobre la actualidad mundial», que en ocasiones, como en el número 110, de julio-agosto de 1970, llegaron a alcanzar el número de diez, sobre temas tan diversos como: «China lanza un satélite al espacio», «La reunión del Consejo del Atlántico Norte» y «La independencia del Bahrein». (Índices 1969-1973, pp. 71 y ss.) Es éste un buen testimonio de la gran capacidad de trabajo del profesor de Zaragoza y Madrid.

chero de Revistas» y una sección de «Documentación Internacional» a cargo de José Sebastián de Erice, que recoge los documentos fundamentales del Pacto Ibérico. En los números sucesivos, varias de estas firmas se repiten, sobre todo las de Barcia, García Arias y Cordero Torres, pero también aparecen otros nombres, como los del periodista Bartolomé Mostaza, el magistrado Antonio Quintano Ripollés, y la de Carmen Martín de la Escalera, fiel a la Revista desde su número 2 hasta el 166. En la sección de «Cronología», pronto Fernando Murillo Rubiera sustituye a García Arias, y durante muchos años su firma no dejará de faltar en los números de la Revista<sup>3</sup>. Otros nombres que se irán haciendo habituales serán los de Enrique Manera, Rodolfo Gil Benumeya, Luis Mariñas Otero, Leandro Rubio García, Emilio Beladiez y Julio Cola Alberich. Con menor asiduidad, aunque en diferentes números de la Revista, aparecen colaboraciones de José Sebastián de Erice, Gonzalo Puente Ojea, Román Oyarzun, José María Sierra Nava, Mariano Aguilar Navarro, Fernando de Salas López, Miguel Cuartero Larrea, Manuel Fraga Iribarne, Pedro Gómez Aparicio, Félix G. Fernández-Shaw, Jaime Menéndez Fernández, Eduardo Blanco Rodríguez, Alvaro Alonso Castrillo, C. de Beniparell, Juan Beneyto, Jorge Uscatescu, Stefan Glejdura y Tomás Mestre Vives. Entre los colaboradores ocasionales, es decir, aquellos que sólo aparecen representados por uno o dos trabajos, muy espaciados en el tiempo, se encuentran José Luis López Schümer, José Antonio Piera Labra, Fernando Sebastián de Erice, Carmen Llorca, Manuel de la Calzada, Adolfo Miaja de la Muela, José Luis de Azcárraga, Julián Verplaetse, Julio Mediavilla, Luis María Lorente, Julio Moreno Sandoval, Angel Losada, José Caamaño Martínez, Pedro Bravo Gala, Ernesto Laguardia, José Luis Prados Arrarte, Francisco Ramos Galino, Miguel Solano y Aza, Francisco Luis Borrero, Joaquín Gutiérrez Cano, Antonio Lago Carballo, Alberto Martín Artajo, Luis Carandell. Santiago Torres Bernárdez, Pedro Tembours de la Muela, Juan L. Cano Hevia, Juan José Bellod, Guillermo Fernández-Shaw, José Antonio Pastor Ridruejo, Alfonso de la Serna, Mariano Navarro Rubio, Mario Hernández Sánchez-Barba, Antonio Poch, Antonio Ortiz García, Antonio Peñaranda López, Federico Quintero Moreno, Roberto Mesa Garrido, Juan de Zavala, Salvador Bermúdez de Castro, Vicente Blasco Gaspar, Ramón Bayod y Serrat y Alberto Lleonart Amselem. En una última época,

<sup>3</sup> Desde el número 35, de enero-febrero de 1958, Julio Cola Alberich publica un «Diario de acontecimientos mundiales». Fernando Murillo Riera publica en ocasiones una «Crónica de organización internacional»: por ejemplo, número 47, de enero-febrero de 1960. En el número 14, de abril-junio de 1953, Pedro Bravo Gala es el autor de las crónicas sobre política internacional y diario de acontecimientos mundiales.

cuando pasó a ocupar la presidencia del Consejo de Redacción el profesor Truyol y Serra y la dirección de la Revista el profesor Carrillo Salcedo, aparecen algunos nombres españoles que antes no se habían asomado a sus páginas, como los propios Truyol y Carrillo, el de Celestino del Arenal, el de Pedro Lozano Bartolozzi, y el del autor de este artículo, aunque continúan los colaboradores habituales como Julio Cola Alberich, Fernando Frade, Enrique Manera y Tomás Mestre.

Las colaboraciones de *autores extranjeros* han sido frecuentes desde el comienzo hasta los últimos números. Figuran en sus páginas muchos trabajos de autores hispanoamericanos, como Antonio Linares Fleytas, Mario Amadeo, Emilio Maza, Pablo A. Ramella, José E. Greño Velasco y Rolando Kempff Bacigaluppo. Hay algunas colaboraciones portuguesas destacadas, como la del que fue ministro de Ultramar y de Asuntos Exteriores, Adriano Moreira, y del mismo jefe del Gobierno, Oliveira Salazar. Un colaborador extranjero de gran asiduidad es Joseph S. Roucek, que publica numerosos artículos dedicados a problemas geopolíticos. Pero algunos otros nombres extranjeros también destacan, como el de Otto de Habsburgo<sup>4</sup> y el de Adelaida de Austria. Un artículo firmado por S. S. Nehru sobre «La nueva India», publicado en el número 12, de octubre-diciembre de 1952, marca el comienzo de colaboraciones del Tercer Mundo, que, aunque no muy frecuentes, aparecen en la Revista. Así, en el número 62-63, de julio de 1962, dedicado al Oriente Medio, aparecen varios artículos de autores árabes, como Jalil al-Awami y Hussain Mones. A partir de 1975 aparecen varios artículos de un autor tercermundista, Diur Katond. Pero el Tercer Mundo se encuentra en minoría y son mucho más frecuentes los trabajos de autores de la Europa occidental, Norteamérica y la América hispana. Entre los nombres de autores europeos y norteamericanos están los del general Heinz Guderian (reconocido como el estratega más importante de la Alemania nazi), el profesor de Derecho internacional Friedrich August von der Heydte (también, casualmente, coronel del Ejército alemán durante la II Guerra Mundial, que jugó un papel muy importante en la batalla de Saint-Lô poco después del desembarco aliado en Normandía), el del profesor americano de Relaciones Internacionales y teórico de la guerra fría, Robert Strausz-Hupé, el del general francés Pierre Gallois, el del conocido sociólogo norteamericano Talcott Parsons (un artículo en el número 61, de mayo-junio de 1962, sobre «La polarización y el problema

<sup>4</sup> Un artículo sobre «La política soviética frente a Europa» aparece publicado en el número 150, de marzo-abril de 1977, con la firma «Otto de Habsburgo». En el número 27, de julio-septiembre de 1956 aparece un trabajo sobre «Problemas del Oriente Medio», firmado por «Otto de Austria-Hungría». Supongo que se trata de la misma persona.

del orden internacional»), el del profesor italiano de *Historia de los Tratados* Mario Toscano, el del teórico alemán de Relaciones Internacionales W. W. Kitzinger, el del destacado internacionalista y director de la OIT C. W. Jenks, el del general francés Beauffre, el del internacionalista israelí Marion Mushkat y el del internacionalista alemán Gundolf Fahl. Otros autores extranjeros que han colaborado en la Revista han sido: Julián Verplaetse, John R. Campbell, Robert G. Neumann, Alberto Falcionelli, Alfred Fabre-Luce, el almirante E. Biorklund, Teobaldo Filesi, C. Joseph Cignoux, Pierre Gouron, Nevill Barbour, Daniel Lerner, el almirante Burke, Julien Freund, Giorgio Bo, Francesco Leoni, Camille Rougeron, Eggert von Petersdorff, Larman C. Wilson, Giulio Gelibte, Carlo Mele, G. B. Bledsoe, Fr. W. von Rauchhaupt, Michael Alpert, W. E. Butler, Bullitt Lowry, André van Dam y Gerald Hinteregger<sup>5</sup>.

A la hora de consultar la Revista con carácter retrospectivo, el lector encontrará del mayor interés los artículos relativos a la *política exterior española*. En especial, José María Cordero Torres, letrado del Consejo de Estado y magistrado del Tribunal Supremo, es autor de una abundante serie de artículos sobre temas españoles. El nombre de Cordero Torres aparece en la Revista desde su número 1, con un trabajo sobre «Las relaciones internacionales sobre los países dependientes después de 1946», hasta poco antes de su muerte, en 1977. Desde el número 35, correspondiente a enero-febrero de 1958, también hasta su muerte, Cordero es miembro del Consejo de Redacción, y a partir del número 64, correspondiente a noviembre-diciembre de 1962, al desaparecer el nombre de Fraga Iribarne como director de la Revista, Cordero aparece encabezando el Consejo y ejerciendo de hecho la dirección. Es precisamente en esta época, de 1962 a 1977, cuando los temas españoles son estudiados con mayor dedicación. Sería imposible recoger aquí la multiplicidad de artículos relacionados con la política exterior española, y baste con citar algunos de los aspectos más importantes. Ya en el número 4, Erice publica un artículo titulado «España y la ONU». Es el número correspondiente a octubre-diciembre de 1950, cuando España está colocada formalmente en una situación de semiostracismo, pasado el momento más difícil para el régimen de la época del «cerco». En el número 6, de abril-junio de 1951, Manuel de la Calzada se ocupa de «España y los organismos especializados de la ONU», en el que prevé la «plena re-

<sup>5</sup> En el número 49, de mayo-junio de 1960, aparece un trabajo titulado «Problemas que plantea la existencia de unas fuerzas de las Naciones Unidas», firmado por «Schwabenberg». Esta firma corresponde al destacado internacionalista inglés «Schwarzenberger», según se desprende del Índice de los números 1-52 (1950-1960), publicado en 1961, p. 28.

cuperación de la posición internacional de España» (p. 115), uno de cuyos instrumentos sería precisamente el ingreso de nuestro país en el sistema de las Naciones Unidas. El número 23, de julio-septiembre de 1955, recoge un artículo de García Arias sobre «El problema político de la admisión de nuevos miembros en la ONU», en el que predice un compromiso entre los Estados Unidos y la Unión Soviética para el ingreso de un gran número de países en la Organización, entre ellos España. En el siguiente número, 24, de octubre-diciembre de 1955, García Arias puede ya publicar un artículo titulado «La admisión en bloque en la ONU y el ingreso de España», anunciando la entrada de nuestro país en la organización mundial, y Sebastián de Erice, otro sobre «Las Naciones Unidas y el ingreso de España». Todavía después de la admisión, García Arias tendrá oportunidad de tratar el tema de las relaciones entre España y la ONU al examinar «La distribución nacional de los funcionarios de las Naciones Unidas» (núm. 27, de julio-septiembre de 1956), llamando la atención sobre la falta de funcionarios españoles. Pero luego, la ONU va a ser olvidada durante muchos años, hasta que, con motivo de la descolonización del Sahara y del tema de Gibraltar, vuelve a interesar de nuevo de modo directo a la política exterior española, a mediados de la década de los sesenta. Así, en el número 101, de enero-febrero de 1969, Cordero recoge las resoluciones de la ONU sobre Gibraltar, Sahara e Ifni. En el número 131, de enero-febrero de 1974, Félix Fernández-Shaw se ocupará de «La Conferencia de plenipotenciarios de la UIT de Málaga-Torremolinos», y en el número 136, en la sección de documentación, se recoge la adhesión de España al Convenio sobre privilegios e inmunidades de los organismos especializados de las Naciones Unidas (número de noviembre-diciembre de 1974). En el número 152, en un artículo retrospectivo, Alberto Lleonart se ocupa de «España y la ONU: La cuestión española (1945-1950)» (número de julio-agosto de 1977). También en un artículo retrospectivo, muy interesante por cierto, G. B. Bledsoe describe la historia de la «Oficina española de la Sociedad de Naciones», que funcionó durante el período de entreguerras como parte integrante del Ministerio de Asuntos Exteriores (núm. 127, de mayo-junio de 1973). En definitiva, la cobertura de las relaciones entre España y las organizaciones mundiales resultó débil comparativamente, fuera de aquellos aspectos más estrictamente políticos de la actuación de las mismas.

El tema de las *relaciones entre España y las organizaciones europeas* tampoco mereció mucha importancia relativa para la Revista. Si ya en el número 1, Pedro Ortiz Armengol se ocupa de «La unión

europaea», en general, los artículos específicos sobre España y Europa son poco frecuentes. Hacia mediados de los años cincuenta se manifiesta un mayor interés hacia Europa en nuestro país, reflejado por un artículo de Ramos Galino sobre «Actividades y perspectivas del Consejo de Europa» (núm. 24, de octubre-diciembre de 1955), y el libro de José María Sierra Nava sobre *El Consejo de Europa*, que es recensionado por Manuel Montero en el número 32 (julio-agosto de 1957). En este mismo número aparece un artículo del ex ministro de Asuntos Exteriores Alberto Martín Artajo<sup>6</sup>, sobre «Europa ante el mundo atlántico», y una nota sobre la VI Reunión del CEDI, celebrada en San Lorenzo de El Escorial en junio de 1957, y dedicada al tema de la «reunificación de Europa» sobre la base de un neto occidentalismo y del rechazo de la línea neutralista. En el número 35, de enero-febrero de 1958, Santiago Torres Bernárdez, funcionario español de las Naciones Unidas, publica un trabajo sobre «La participación de España en la organización europea», en el que señala las dificultades que plantea dicha participación como consecuencia del régimen político entonces dominante en nuestro país. Es quizá éste uno de los pocos artículos en que se critican los fundamentos internos de la política exterior española, ya que durante todo el período de vida del general Franco *la Revista no osa*, por lo general entrar en el terreno de la relación entre régimen político y política exterior. En el mismo número, Pedro Temboury de la Muela recoge la asociación de España a la OEEC. En 1961, un editorial se dedica a «España y su posible integración europea» (núm. 55, mayo-junio de 1961), coincidiendo con la política oficial de aproximación a la Comunidad europea, pero sin efectuar concesiones en el terreno de la democracia política, y la visita del vicescanciller de la República Federal de Alemania, doctor Erhard, en ese mismo año, es objeto de una nota de la que es autor Joaquín Gutiérrez Cano (en el mismo número): la democracia cristiana alemana parece destinada a facilitar el ingreso de la España franquista en Europa con un mínimo de traumas para las estructuras sociales y políticas del país. En este sentido, las reuniones del CEDI, como la VI, a la que ya se ha aludido, y la VII, celebrada también en El Escorial en junio de 1957, y que es objeto de una nota de F. M. R. (núm. 37, de mayo-junio de 1958), y las del Congreso del Comité Internacional de Defensa de la Civilización Cristiana, a las que se refieren Juan José Bellod (núm. 47, de enero-febrero de 1960), y

<sup>6</sup> En el número 30, de abril-mayo de 1957, se recoge en un editorial el «Relevo en el Palacio de Santa Cruz», al sustituir Castiella a Martín Artajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores, atribuyéndose a Artajo el calificativo de «Canciller de la Resistencia».

J. B. (al parecer, Juan Beneyto, en el número 58, de noviembre-diciembre de 1961) parecen dirigidas a establecer un puente entre el régimen de Franco y los movimientos más conservadores dentro del espectro constitucional de la Europa transpirenaica. Es durante 1961 y 1962, en la época en la que figura Fraga como director de la Revista cuando ésta se torna más nacionalista y más identificada con el régimen, al parecer con la intención de reforzar su política europeísta y de defenderlo contra supuestas conspiraciones internacionales. Así, en un editorial del número 54, de marzo-abril de 1961, titulado «Factor capital de la "guerra fría"», se habla de la «conjura antiespañola», y José Gabriel Tolosano publica una «Réplica a unos ataques contra España». En el número 55, de mayo-junio de 1961, tras una editorial sobre «Franco y el momento internacional», otro editorial se ocupa de «España y su posible integración europea», y Mariano Navarro Rubio, entonces ministro de Hacienda, publica un estudio sobre «Las unidades económicas». En el mismo número, Fernando de Salas López estudia las «Posibilidades de un ejército supranacional occidental», basado en la defensa de la espiritualidad y la lucha contra el ateísmo. En un editorial del número 60, de marzo-abril de 1962, se habla del «Espíritu de cooperación, signo de la política exterior de España». En el número 61, de mayo-junio de 1962, se considera necesario escribir «Contra la crítica exterior a España». En el número 69, de septiembre-octubre de 1963, se recoge un artículo de Ronald A. Oleson sobre «La leyenda negra del siglo xx en los Estados Unidos», también defensor del régimen de Franco frente a sus críticos exteriores. Se trata de la época del eslogan *Spain is different*, de la *democracia a la española* y de la *democracia orgánica como ejemplo*. En 1967, C. Wilfred Jenks se considerará obligado a recordar que en el mundo actual la protección de los derechos humanos sigue derroteros diferentes como consecuencia de la existencia de «culturas diversas a las basadas en la tradición española» (núm. 90, de marzo-abril). En 1971, Cordero Torres escribe sobre «Una constante internacional: la agresión exterior contra España» (núm. 113, de enero-febrero), insistiendo otra vez en el mito de la conspiración antiespañola, lo cual resulta sorprendente en un hombre de talante tan moderado y equilibrado, y que sólo se explica por la presión de la prensa oficial y del propio Gobierno (el «monocolor» del 69, controlado por el almirante Carrero Blanco) en el sentido de que los que se equivocaban al no admitir a la España de Franco en Europa eran los europeos y no el régimen de Franco. En el número 114, de marzo-abril de 1971, se recoge el acuerdo comercial entre España y la CEE.

que no merece, sin embargo, comentarios extensos, salvo los usuales en las secciones fijas, y en el número 125, de enero-febrero de 1973, se recoge, también sin comentarios, el «Discurso de López Bravo en la CEE». Todavía en el número 141, correspondiente a septiembre-octubre de 1975, coincidiendo con las últimas ejecuciones de Franco y la enfermedad final del caudillo, J. M. C. T. (Cordero Torres, supongo) publica un artículo titulado «Contradicciones en la política mundial: la hostilidad a España»<sup>7</sup>. Ya en la última fase, desaparecido el dictador, los artículos sobre Europa y España son más ponderados: así, el artículo de José Luis Yuste Grijalba sobre la cultura española y la Europa actual (núm. 147, de septiembre-octubre de 1976); el de Enrique Manera, sobre la integración de España en la defensa de Europa (núm. 150, de marzo-abril de 1977), y el de Julio Cerón sobre «La política exterior de España frente a Europa» (número 153, de septiembre-octubre de 1977).

Si, comparativamente, es poca la atención que se dedica a la cooperación internacional pacífica y al fenómeno de las organizaciones internacionales, la Revista, en cambio, parece considerar más importantes los *aspectos conflictivos de las relaciones internacionales*: las relaciones entre Este y Oeste en la era de la guerra fría; cuestiones de estrategia y política de poder; acuerdos hispano-norteamericanos y alianzas militares. El momento de su nacimiento, en el punto álgido de la guerra fría, cuando la salvación del régimen parecía encontrarse precisamente en esa guerra fría y en la alianza militar con los Estados Unidos, acabó imprimiendo carácter a la Revista. Ya indicamos la referencia en el artículo editorial a la intención de servir no sólo «la causa de España», sino también «la de toda nuestra cultura occidental». Quizá sea significativo que el primer estudio, escrito por Barcia Trelles, se dedicara a «El Pacto del Atlántico y las inclinaciones geopolíticas de la URSS», y que en ese mismo primer número se publicara un artículo sobre «Tito y la política norteamericana de Yugoslavia» y una nota de C. B. T. (suponemos que Barcia, de nuevo), sobre «Europa sin Pacto Atlántico». La recensión por Fraga del libro de Dousinague, *España tenía razón*, y la del libro de Carrero Blanco, *España ante el mundo*, por José María Rubio y García-Mina, completan el fresco de una Revista que va a defender las tesis de la guerra fría y la conveniencia para los Estados Unidos de una alianza con España. Sin embargo, como contrapartida, los cola-

<sup>7</sup> Es llamativo el título del comentario que Cordero Torres escribe en el número siguiente (142, de noviembre-diciembre de 1975) sobre la transición política en España: «Tras la muerte de Franco y la proclamación de Juan Carlos: Honor al Caudillo y viva el Rey.»

boradores de la Revista tienden a subrayar el menor interés para España de esos acuerdos, e incluso de su eventual inserción en el Pacto Atlántico. En un artículo muy realista, publicado en el número 5, de enero-marzo de 1951, García Arias señala las dificultades para el ingreso de España en la OTAN, por el veto anglo-francés y de los Gobiernos socialistas del norte de Europa; pero García Arias expresa sus dudas, además, sobre la utilidad para España del ingreso en el Pacto Atlántico, tema que seguimos debatiendo hoy, pasado un cuarto de siglo. El número 7-8, de septiembre-diciembre de 1951, contiene varios artículos sobre estrategia política: uno de Heinz Guderian titulado «Perspectivas bélicas de Occidente»; otro de Enrique Manera sobre «La significación del Mediterráneo en la defensa de Europa», y otro de C. B. T. titulado «Walter Lippman ingresa en el parapetismo»; en una nota, Leandro Rubio se ocupa de la Unión Atlántica. También los aspectos político-estratégicos aparecen destacados en el número 14, de abril-junio de 1953, con un artículo de Manera sobre «Las causas del aislacionismo de España», en el que defiende los acuerdos militares con Estados Unidos, y otro de Fernando de Salas sobre los «Aspectos militares y estratégicos de la URSS»; Aguilar Navarro, en un estudio titulado «Algunas reflexiones sobre las alianzas», señala, por otro lado, las limitaciones y peligros de los acuerdos militares. En el número 15 (de julio-septiembre de 1953) se recogen los convenios con Estados Unidos, así como el Concordato con la Santa Sede, y Bartolomé Mostaza puede lanzar las campanas al vuelo con un estudio titulado «España. origen de un sistema de coordenadas diplomáticas». En el número 16-17, Miguel Cuartero Lareta trata de las «Consecuencias estratégicas del Tratado de Madrid» (octubre de 1953 a marzo de 1954).

Son frecuentes los artículos sobre *problemas políticos de la Europa oriental*, pero cargados por lo general de anticomunismo y del espíritu de la guerra fría. Muchos de estos artículos se deben a autores con nombres de países de la Europa oriental, sin duda exiliados, reflejando quizá la amargura del exilio. En el número 26, de abril-junio de 1956, Alberto Falcionelli escribe sobre «los últimos cambios en la condición política de la URSS», y W. Markus sobre «La situación de la Ucrania soviética en las actuales relaciones entre Oriente y Occidente». En el número 28, de octubre-diciembre de 1956, Zoltan A. Ronai trata de la crisis húngara, en un artículo titulado, significativamente, «De Imre Nagy a Imre Nagy», y en el número 29 (enero-febrero de 1957), el mismo autor escribe sobre «La verdad sobre Hungría», tras la invasión soviética y el aplastamiento de la rebelión

nacional húngara. Joseph S. Roucek se ocupa en varios artículos de los problemas geopolíticos de Europa oriental: Bulgaria (núm. 29, enero-febrero de 1957), «los satélites europeos de la URSS» (núm. 34, noviembre-diciembre de 1957). En el número 41, de enero-febrero de 1959, Eduardo Blanco se ocupa de «El XXI Congreso del Partido Comunista de la URSS», y en el número 58, de noviembre-diciembre de 1961, del XXII.

El enlace entre los grandes problemas de la política internacional y las *concepciones estratégicas* es estudiado también en numerosos artículos. Así, Fraga, en el número 40, de noviembre-diciembre de 1958, se ocupa de «Política exterior y guerra en la era nuclear y en el sistema internacional bipolar», y en el número 41, de enero-febrero de 1959, de «Los métodos de la acción diplomática y el cambio en la concepción de la guerra». Los problemas de armamento y desarme son considerados también en muchos de los trabajos publicados en la Revista. El almirante Biorlund trata de «La gran estrategia de las grandes potencias» en un trabajo publicado en varios números de la Revista» (núm. 39, de septiembre-octubre de 1958, y siguientes). Juan L. Cano Hevia trata, en el número 47, de enero-febrero de 1960, del «Problema general del desarme».

Tardó la Revista en aceptar el *fin de la guerra fría* y el paso de la etapa del deshielo a la de la coexistencia. Así, en el número 52, de noviembre-diciembre de 1960, García Arias anuncia «El entierro de la política de "coexistencia pacífica" en la nonata Conferencia de Alto Nivel de París», y en el número 61, de mayo-junio de 1962, se recoge un curso de conferencias organizado por el Instituto de Estudios Políticos (que seguía publicando la Revista) sobre «Las relaciones internacionales en la era de la guerra fría». Bajo este lema, algo trasnochado, dieron conferencias, entre otros, Antonio de Luna, Manuel Fraga Iribarne, Luis García Arias, el general Martínez Campos, Emilio de Figueroa y Enrique Manera. Con este motivo, fue designado miembro de honor del Instituto Carl Schmitt, el teórico del Estado nacional-socialista alemán. Pero el tema de la coexistencia pacífica estaba ya demasiado en el aire para ser olvidado, y en el número 58, de noviembre-diciembre de 1961, Luis Bossano publica un artículo con este mismo título de «La coexistencia pacífica». La beligerancia contra los países de la Europa oriental cede en la década de los setenta, coincidiendo con la llamada *Ostpolitik de López Bravo* y el establecimiento de relaciones con la mayor parte de esos países. En el número 114, de marzo-abril de 1971, se recoge el Convenio España-Checoslovaquia sobre el establecimiento de representaciones

comerciales y consulares entre los dos países, y en el número 119, de enero-febrero de 1972, Maximiliano Bernad escribe un artículo equilibrado sobre el tratado germano-ruso de 1970 y las relaciones ruso-chinas. En el número 124, de noviembre-diciembre de 1972, se recogen significativamente juntos los acuerdos dirigidos a poner fin a la guerra de Vietnam y la propuesta española sobre el orden del día de la Conferencia de Helsinki. Estamos ya plenamente en la etapa de la distensión, que ha penetrado incluso en nuestro país. Pero algunos coletazos de la guerra fría subsisten en artículos como el de Otto de Habsburgo sobre «La política soviética frente a Europa», en el número 150, de marzo-abril de 1977. En uno de los últimos números, el 164, correspondiente a julio-agosto de 1979, el alemán Gundolf Fahl expone su concepción de la vecindad estratégica de Estados Unidos y la Unión Soviética, más acorde con los puntos de vista dominantes en la era de la coexistencia.

Las *relaciones entre España y Portugal* han sido objeto de estudio en muchos de los números de la Revista, sobre todo en sus primeras épocas. En el número primero, José Sebastián de Erice publica los acuerdos entre España y Portugal: el Pacto de Lisboa, de 17 de marzo de 1939; el Protocolo adicional, de 29 de julio de 1940, y el Protocolo de Prórroga, de 20 de septiembre de 1948. En el número 9, de enero-marzo de 1952, Enrique Manera escribe sobre «El bloque ibérico como unidad geoestratégica». En el número 18, de abril-junio de 1953, aparece nada menos que un artículo del jefe del Gobierno portugués, Oliveira Salazar, titulado «Goa y la Unión India», en el que formula la esperanza de que el pacifismo de Nehru impida una acción precipitada contra los territorios portugueses. Adriano Moreira, ministro de Ultramar y de Relaciones Exteriores de Portugal, es autor de varios artículos en la Revista, el primero de ellos en el número 48, de marzo-abril de 1960, sobre «La evolución de las relaciones Este-Oeste». El número 53, de enero-febrero de 1961, aparece con una fuerte carga portuguesa. Fraga es entonces el director de la Revista, y Julio Cola Alberich informa en una nota sobre «Tres lecciones de Fraga Iribarne en Lisboa», impartidas en el Instituto Superior de Estudios Ultramarinos. Con este motivo, sin duda, se publica un editorial sobre «El Ultramar portugués», en el que se defiende la política colonial de Salazar, y un nuevo artículo de este último titulado «Portugal y la campaña anticolonialista». Hay que tener en cuenta que por aquellas fechas España ya se había despegado de Portugal en el tema colonial y había incluso comenzado a votar en contra suya en Naciones Unidas. En el número 54, en todo caso, Moreira publica

un nuevo artículo titulado «Competencia misional». En el número 78, de marzo-abril de 1965, se recoge un discurso de Salazar, y en el número 83, de enero-febrero de 1966, un artículo de Luis Filipe de Oliveira e Castro sobre la política portuguesa. Todavía en ese mismo año escribe Moreira sobre «Las nuevas fronteras y el derecho a la imagen nacional» (núm. 85, de mayo-junio), y en 1967 sobre «Seguridad económica» (núm. 93, de septiembre-octubre de 1967). Por contraste con la atención que recibe Portugal en la época salazarista, sorprende, en cambio, la escasa repercusión del tema de la descolonización portuguesa y de las relaciones entre España y Portugal después del 25 de abril de 1974. Nin de Cardona recensiona el libro de Vicente Talón *Portugal, ¿golpe o revolución?*, y en el número 154, de noviembre-diciembre de 1977, se recoge el tratado de amistad y cooperación hispano-portugués, pero no hay comentarios especializados sobre la nueva etapa de las relaciones hispano-portuguesas con motivo del triunfo de la democracia en ambos países.

*Las relaciones entre España e Iberoamérica y la política internacional iberoamericana* también merecieron numerosos estudios y notas, aunque quizá sin un plan o esquema general de estudio de los problemas, lo que, teniendo en cuenta la enorme extensión del mundo iberoamericano, hace que el trato de los problemas particulares no se efectúe de modo sistemático. Un número doble de la Revista, el 56-57, correspondiente a los meses de julio a octubre de 1961, fue dedicado a Iberoamérica, abriéndose con el discurso del ministro de Asuntos Exteriores, señor Castiella, con motivo del «Día de la Hispanidad». La participación en aquel número fue muy amplia, con artículos de Román Perpiñá, Julio Ycaza, Fernando Murillo, Claudio Esteva Fabregat, José Luis Rubio, Antonio Garrigós, José María Álvarez Romero, Mario Amadeo, Camilo Barcia, Mario Hernández Sánchez-Barba, Félix Fernández-Shaw, general Pierre Gallois (con un artículo titulado «Las leyes de la era presente y el mañana de Iberoamérica»), Enrique Manera, Jaime Menéndez, Cordero Torres y Fernando Olivé. Pero, además, en las páginas de la Revista son muy frecuentes los artículos relativos a Iberoamérica, desde el publicado por Julio Ycaza Tigerino, en el número 1, sobre «La política internacional hispanoamericana». En la Revista aparece, por cierto, una de las pocas informaciones disponibles sobre una organización internacional poco conocida, la «Unión Latina», a cuyo primer Congreso

dirigió Ortega y Gasset un bello discurso<sup>8</sup>. En una nota publicada en el número 18, de abril-junio de 1954, por N. O. G., nos enteramos del desarrollo del II Congreso, celebrado en Madrid en este mismo año, que acordó establecer su sede provisional en Madrid, en tanto se celebrara el III Congreso en alguna capital latinoamericana. No tenemos noticia de la celebración de este III Congreso de la Unión. Prados Arrarte escribe sobre un «Proyecto de una Unión Iberoamericana de Pagos», que tampoco parece haber tenido continuación, en el número 21, de enero-marzo de 1955. En el número 37, Félix Fernández-Shaw se ocupa del «Panamericanismo y la Federación de las Indias occidentales» (mayo-junio de 1958), y en el número 47, Miaja de la Muela estudia «El Convenio hispano-chileno de doble nacionalidad», de 24 de mayo de 1958 (enero-febrero de 1960). En el número 48, de marzo-abril de 1960, Guillermo Fernández-Shaw comenta «Un lustro de política interamericana». Un editorial del número 55 (mayo-junio de 1961) se dedica a la «Solidaridad interhispanica». En el número 58, Carlos Stoetzer trata de «La Conferencia Interamericana de Punta del Este y la nueva orientación política de los Estados Unidos hacia Hispanoamérica» (noviembre-diciembre de 1961). En el número 103, de mayo-junio de 1969, Mario A. Quadri se ocupa de la Cuenca del Plata. En el número 118, de noviembre-diciembre de 1971, Cordero Torres escribe sobre «La Hispanidad, realidad internacional», y en el número 120, Alberto Sepúlveda expone «La nueva política exterior de Chile» (marzo-abril de 1972). En el número 122 hay dos artículos sobre Iberoamérica: una de Larman C. Wilson sobre «La intervención de los Estados Unidos en el Caribe», con referencia a la crisis de Santo Domingo de 1965, y otro de Oscar Abadie Aicardi sobre «Iberoamérica, el mar territorial y la lucha por la soberanía» (julio-agosto de 1972). En el número 136, de noviembre-diciembre de 1974, se recogen las actas del X Congreso de la Unión Postal de las Américas y España, en la sección de documentación de la Revista, y en el número 137, también en documentación, el convenio sobre convalidación de estudios en América Latina y el Caribe (enero-febrero de 1975). En el número 150, de marzo-abril de 1977, Alfonso de Borbón publica un artículo titulado «España e Iberoamérica. Ayer, hoy y quizá mañana», y en ese mismo número, Fernando de Salas es autor de un estudio sobre «El Ejército español y los ejércitos hispano-

<sup>8</sup> «Discurso al I Congreso de la Unión de Naciones Latinas», recogido como apéndice en *Meditación del pueblo joven, Obras completas, VIII, (1953-1959)*, primera edición, Madrid, *Revista de Occidente*, 1962, pp. 447-49. Cf. mi estudio «La teoría de las relaciones internacionales de Ortega y Gasset», *Anuario de Derecho internacional*, 3 (1976), pp. 349-75, en p. 358.

americanos». En la última fase de la Revista, es raro el número en que no hay algún artículo dedicado a temas iberoamericanos: artículos de Ernesto La Orden sobre «España ante Iberoamérica» y de J. E. Greño Velasco sobre «España y la integración iberoamericana», en el número 157, de mayo-junio de 1978; artículos de Carlos Vázquez Ayllón sobre la política exterior del Perú, y de Rolando Kempf Bacigaluppo sobre la mediterraneidad de Bolivia y su posible paliativo a través de la cuenca del Plata, en el número 158, de julio-agosto de 1978; artículos de Kempf Bacigaluppo sobre la Cuenca del Plata y de Bruno Bologna sobre el conflicto Honduras-El Salvador, en el número 159, de septiembre-octubre de 1978; un artículo de Silvia A. Company sobre el conflicto de Belice, en el número 162, de marzo-abril de 1979; un artículo de Enrique Gomáriz, en el número 163, de mayo-junio de 1979, sobre el peronismo; un artículo de Silvia Hebbe Gaviglio sobre la mediterraneidad de Bolivia, en el número 164, de julio-agosto de 1979; y un artículo de Greño Velasco sobre el Pacto Amazónico y el Tratado de la Cuenca del Plata, en el número 165, de septiembre-octubre de 1979. De este modo, el cambio de régimen parece que ha ido acompañado en España por un mayor interés por las cuestiones hispanoamericanas.

El *mundo afroasiático* tampoco fue abandonado por la Revista. En el número 1, Cordero Torres hablaba, con propiedad, de «Las relaciones internacionales sobre los países dependientes después de 1946», y en el número 4, de octubre-diciembre de 1950, el mismo autor se plantea la cuestión de «Las vinculaciones poscoloniales» en un mundo en el que se iniciaba el proceso de descolonización. En general, Cordero dedicará atención al fenómeno de la descolonización, pero con especial referencia a España. Un número doble, 50-51, de julio a octubre de 1960, se dedicó especialmente a África, con trabajos de C. de Beniparelli, Teobaldo Filesi, C. Joseph Cignoux, Nevill Barbour, Rodolfo Gil Benumeya, Emilio Beladiez y V. González Pastoriza. Algunos de los colaboradores habituales de la Revista, como Julio Cola, se ocupan especialmente de cuestiones africanas. Los problemas árabes y del Oriente Medio también merecen atención especial, dedicándose el número 27, de julio-septiembre de 1956, a la crisis de Suez y los problemas del Oriente Medio en general. En el número 16-17, de octubre de 1953 a marzo de 1954, se nos informa sobre un seminario islámico organizado por el Instituto de Estudios Políticos. El número doble, 62-63, de julio-octubre de 1962, se dedica al Oriente Medio, con trabajos de Beladiez, Nevill Barbour, P. Marllielot, Jalil Al-Awami, Hussain Monés y Pedro Gómez Aparicio.

El tema de la *descolonización de los territorios españoles en África* es, probablemente, el más completamente tratado en la Revista. Cabe señalar la existencia de varias fases en cuanto al tratamiento de dicho tema. En una primera etapa se está muy próximo a la posición portuguesa de una misión civilizadora permanente de España. Así, en el número 7, de julio-septiembre de 1951, Cordero Torres escribe sobre «La colaboración interzonal en Marruecos», y en el número 16 17, el mismo autor se ocupa de «Marruecos en las relaciones franco-españolas». En el número 25, Cordero, de nuevo, trata de Marruecos, pero para recoger su independencia (enero-marzo de 1956), y comienzan entonces a publicarse en la Revista los textos relativos a la independencia, en la sección documental. La luna de miel con Marruecos pasa pronto, y en el número 34, de noviembre-diciembre de 1957, se recoge el discurso del general Barroso, entonces ministro del Ejército, sobre «España ante los sucesos de Ifni». En el número 45-46, de septiembre-diciembre de 1959, Julio Cola comenta «El nuevo estatuto legal de las provincias del golfo de Guinea», y señala que no es posible quemar etapas, ya que el objetivo principal de la acción española en Guinea sigue siendo «realizar la promoción humana de sus connacionales, su bienestar físico y el cumplimiento de sus deberes espirituales». En el número doble dedicado a África (50-51, de julio a octubre de 1960) hay todavía bastante optimismo sobre el papel de España en la etapa de la descolonización. Rodolfo Gil Benumeya publica en él un artículo sobre «España, enlace entre Europa y África del Norte», y Emilio Beladíez, sobre la «Acción cultural de España en Marruecos». En el número 52, de noviembre-diciembre de 1961, un editorial titulado «Polvorín en Marruecos» critica a Hassán II con motivo de sus ataques a España y de la concesión de ayuda soviética a Marruecos. Otro editorial del número 54 (marzo-abril de 1961) lleva el significativo título de «África como proyección de Europa». En el número 55 (mayo-junio de 1961), al exponer Cola Alberich «el nuevo régimen legal de la provincia del Sahara», se sigue insistiendo en las obligaciones de España de carácter civilizador, sin que se vislumbre aún el proceso descolonizador. Pero en la segunda mitad de la década de los sesenta es evidente, tanto para el Ministerio español de Asuntos Exteriores como para los colaboradores de la Revista, que el único régimen posible para España y sus territorios dependientes de África es el de descolonización, debiendo incluso nuestro país acelerar este proceso para evitar intervención de otras potencias, como lo que ocurriría posteriormente con la intervención de Marruecos en el Sahara. A esta época responde

el libro de Cordero Torres *La descolonización, un criterio hispánico*, que recensiona Julio Cola en el número 91, de mayo-junio de 1967. Las relaciones con el Marruecos independiente, sobre todo en materia de pesca y delimitación de espacios marítimos, serán objeto de especial preocupación en la década de los setenta. En el número 126, de marzo-abril de 1973, hay dos editoriales relacionados con Marruecos, uno relativo a la bahía de Algeciras y la soberanía naval española, y otro titulado crípticamente «Marruecos, problema insoslayable»; además, en la sección de documentación se recoge el Dahir de pesca marroquí y la Constitución de Marruecos de 15 de marzo de 1972. En el número 139, de mayo-junio de 1975, Angustias Moreno publicará un estudio sobre «Sahara español, una descolonización controvertida», y en el número 144, de marzo-abril de 1976, Antonio Carrero Martínez nos dará la visión oficial de «La descolonización del Sahara». En el número 154, de noviembre-diciembre de 1977, Julio Cola se ocupa de los antecedentes de la descolonización del Sahara. El mismo Cola se ocupará, en el número 156, de marzo-abril de 1978, de «Las islas Canarias y los acuerdos de la OUA», propugnando una política neutralista para España y el no ingreso en la OTAN al objeto de evitar que la Unión Soviética se considere forzada a crear conflictos para España en el difícil momento de la transición. Todavía en el número 163, Juan Antonio Carrillo Salcedo se ocupará de «La posición de España respecto de la cuestión del Sahara occidental: de la Declaración de Principios de Madrid al comunicado conjunto hispano-argelino» (mayo-junio de 1979). Es evidente que el tema del Sahara y el de las relaciones con Marruecos seguirán siendo de interés vital para España en un futuro previsible.

Otro tema que recibió gran atención por parte de la Revista es el de *Gibraltar* y su eventual descolonización. En este tema, se puede hablar de una posición firme y antibritánica desde una fecha muy temprana. Así, en el número 7-8, de julio-diciembre de 1951, M. P. y P. B. se ocupan de «El problema de Gibraltar». En el número 13, Cordero Torres publica un artículo sobre Gibraltar (enero-marzo de 1953). En el número 35, de enero-febrero de 1958, Enrique Manera hace una «Valoración estratégica de Gibraltar». En el número 45-46, Eduardo Blanco trata de «La OTAN y Gibraltar» (septiembre-diciembre de 1959). En el número 78, de marzo-abril de 1965, Cordero Torres se ocupa de nuevo de Gibraltar; en el número 79 se recoge el Libro Blanco inglés sobre Gibraltar (mayo-junio de 1965); y en el número 82 (noviembre-diciembre de 1965), Cordero resume el Libro Rojo español sobre la misma cuestión. Barcia Trelles, en el número 92, de

julio-agosto de 1967, estudia «Inglaterra y el Peñón», y la documentación de este número se dedica al mismo tema. En el número 85, Cordero Torres trata de «La población de Gibraltar» (mayo-junio de 1966), y en ese número se recoge también documentación sobre el tema, que aparece de nuevo en el número 87, de septiembre-octubre de 1966. En el número 93, Cordero Torres trata de nuevo del tema (septiembre-octubre de 1967), y lo mismo hace en el número 95, de enero-febrero de 1968, donde se recogen de nuevo documentos en la materia. En el número 104, de julio-agosto de 1969, Cordero Torres trata de «La situación de los españoles de Gibraltar y de los gibraltareños». Finalmente, en el número 138, de marzo-abril de 1975, Tomás Mestre recensiona el libro de George Hills *El Peñón de la discordia (Historia de Gibraltar)*, pero a partir de 1970 dejan de ser tan frecuentes los artículos sobre la cuestión, reflejando quizá la desaceleración de la ofensiva oficial española en torno al tema después de la salida de Castiella del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Es curioso, en cambio, que un tema tan importante para España como el de las *relaciones con el Vaticano* apenas haya sido tocado en la Revista, limitándose ésta por lo general a recoger los acuerdos entre los dos poderes en la sección de Documentación. Así, en el número 4, de octubre-diciembre de 1950, se recogen «Convenios entre España y la Santa Sede». El Concordato se recoge, junto con los convenios hispano-norteamericanos, en la sección de documentación del número 15, de julio-septiembre de 1953, pero sin que aparezca ningún artículo importante y de fondo sobre las relaciones con la Santa Sede, a diferencia de lo que ocurre con los tratados con los Estados Unidos. En el número 161, de enero-febrero de 1979, finalmente, la sección de Documentación recoge los nuevos acuerdos con la Santa Sede, y aunque en ese mismo número Stefan Glejdura trata de la «Sucesión en el Vaticano», no aparece ningún artículo específico sobre la nueva etapa de las relaciones hispano-vaticanas. Sin duda, el tema de las relaciones con la Iglesia ha sido el aspecto más vidrioso de la política exterior española de la posguerra, una vez superado el momento inicial de la guerra civil y su inmediata posguerra de identificación absoluta entre Régimen e Iglesia, e incluso hoy persiste esa misma vidriosidad, cuando las relaciones entre Estado e Iglesia constituyen el tema más difícil del debate constitucional y de la adopción de las leyes de desarrollo de la Constitución.

También sorprende la escasez de trabajos dedicados a *Andorra*. Sólo he detectado uno, de Juan Aznar Sánchez sobre «Los intereses de España en la cuestión de Andorra», en el número 136, de noviem-

bre-diciembre de 1974. Sin duda, también en este aspecto se registraba una ambigüedad de la política exterior española, dedicada, por un lado, a cortejar a la Francia gaullista y enfrentada, por otro, con la necesidad de proteger los intereses españoles, casi siempre en contradicción con los franceses. El tema de *Tánger* recibió alguna atención en la Revista. En el número 9, de enero-marzo de 1952, Cordero publica un artículo sobre el tema. En la sección de documentación del número 18, de abril-junio de 1954, el mismo autor recoge los textos relativos a la organización de la Zona internacional de Tánger. En el número 5, de enero-marzo de 1951, Fernando Sebastián de Erice se había ya ocupado del Estatuto de Tánger, y en el número 28, de octubre-diciembre de 1956, Miguel Solano y Aza publica un estudio sobre «Tánger, 1945-1956».

Son escasos los estudios relativos a *historia de la política exterior de España*, y éstos empiezan a aparecer ya en una época tardía. Así, el artículo de Eggert von Petersdorff en el número 117, de septiembre-octubre de 1971, sobre «Las relaciones internacionales de España en los años 1945 a 1955», y una nota de G. B. Bledsoe sobre «La Oficina española de la Sociedad de Naciones», en el número 127, de mayo-junio de 1975. Un autor inglés, Michael Alpert, es autor de varios artículos relacionados con la política exterior de España: «La diplomacia inglesa y el fin de la guerra civil española» número 138, de marzo-abril de 1975); «Las relaciones hispano-británicas en el primer año de la posguerra: los acuerdos comerciales y financieros de marzo de 1940» (núm. 147, de septiembre-octubre de 1976); y «Las relaciones anglo-hispanas en el primer semestre de la guerra caliente» (núm. 160, de noviembre-diciembre de 1978). Muy interesante es el estudio de Javier Rubio sobre «Los reconocimientos diplomáticos del Gobierno de la República española en el exilio» (número 149, de enero-febrero de 1977), así como el de Alberto Leonart sobre «España y la ONU: La cuestión española (1945-1950)» (núm. 152, julio-agosto de 1977). En el número 154 aparece un artículo, algo general, del marqués de Lozoya sobre «La revelación del mundo por portugueses y españoles» (noviembre-diciembre de 1977).

Pero quizá el mayor interés de la Revista vaya a ser, precisamente, para los historiadores de la política exterior de España, en cuanto en ella se recogen una serie de *documentos, discursos y textos oficiales* que será muy difícil encontrar en otras fuentes, bien en la sección de Documentación, bien en los editoriales o artículos de personalidades dirigidos en su momento a la propaganda. Ya he señalado los Pactos hispano-lusos, que figuran en el número 1 de la

Revista y que, paradójicamente, no fueron publicados en el *Boletín Oficial del Estado*. Los Convenios entre España y la Santa Sede están recogidos en los números 4, 15 y 161, ya citados. Los Convenios hispano-norteamericanos se recogen en los números 15, 69 (septiembre-octubre de 1963), 111 (de septiembre-octubre de 1970), 133 (Declaración de Madrid de 9 de julio de 1974, en el número de mayo-junio de 1974). Documentos relativos a Tánger, Marruecos, Ifni y Sahara se recogen en los números 18, de abril-junio de 1954 (Tánger), 25, 26 y 29 (independencia de Marruecos), 96, de marzo-abril de 1968 («Los títulos territoriales de España en el norte de África»), 101, de enero-febrero de 1969 (resoluciones de la ONU sobre Gibraltar, Sahara e Ifni), 126, de marzo-abril de 1973 (Dahir de pesca y Constitución de Marruecos), 142 a 146, de noviembre-diciembre de 1975 a julio-agosto de 1976). Sobre Gibraltar se publica también abundante documentación en los números 79, de mayo-junio de 1965; 82, de noviembre-diciembre de 1965; 85, de mayo-junio de 1966; 87, de septiembre-octubre de 1966; 92, de julio-agosto de 1967; 101, de enero-febrero de 1969, y 104, de julio-agosto de 1969. Sobre Guinea Ecuatorial hay documentos en el número 96, de marzo-abril de 1968; 119, de enero-febrero de 1972, y 124, de noviembre-diciembre de 1972. En el número 105, Cordero Torres recoge «Los principales tratados internacionales de la España nacional» (septiembre-octubre de 1969). En el número 106 se contiene la Declaración del nuevo Gobierno (noviembre-diciembre de 1969), y en el número 118, Cordero Torres se ocupa de «La Declaración de directrices exteriores del XVI Gobierno nacional». En ocasiones se recogen los textos de altas personalidades de la política española, como el discurso del general Barroso en las Cortes el 21 de diciembre de 1957 en relación con los sucesos de Ifni (núm. 34, de noviembre-diciembre de 1957), el discurso de Castiella en el Día de la Hispanidad de 1961 (núm. 56-57, de julio-octubre de 1961), y los discursos de Oreja en la X Sesión extraordinaria y en la XXXIII Sesión ordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas (núm. 60, de noviembre-diciembre de 1978).

La *sección bibliográfica* ofrece también interés en cuanto a la política exterior de España. En ella han aparecido reseñas sobre los libros más importantes al respecto publicados en los últimos treinta años, como el de Dousinague, ya citado (núm. 1), el de Cordero Torres sobre *Política colonial* (núms. 16-17, de octubre de 1953 a marzo de 1954) y la obra del mismo autor sobre *Relaciones exteriores de España* (núm. 19, de julio-septiembre de 1954), el de García Figueras

sobre *España y su Protectorado en Marruecos* (núm. 37, de mayo-junio de 1958), el de Diego Sevilla Andrés sobre *Africa en la política española del siglo XIX* (núms. 50-51, de julio-octubre de 1960), de Roberto Mesa sobre *El colonialismo en la crisis del XIX español* (núm. 93, de septiembre-octubre de 1967), de Raymond Proctor sobre *Las relaciones hispano-alemanas durante la segunda guerra mundial y la División azul* (núm. 126, de marzo-abril de 1973), de Fernando de Salas sobre *España, la OTAN y los organismos militares* (núm. 137, de enero-febrero de 1975), de Manuel Vázquez Montalbán sobre *La penetración americana en España* (núm. 135, de septiembre-octubre de 1974), y el de Castiella sobre la retirada de España de la Sociedad de Naciones en la época de Primo de Rivera, *Una batalla diplomática* (núm. 149, de enero-febrero de 1977).

En suma, treinta años de política mundial y de política exterior española han pasado por las páginas de la Revista que ahora termina para ser sustituida por una Revista de mayores ambiciones. A la vista de lo que hemos expuesto, la Revista tiene muchos tantos en su haber, pero también se encontraba con ciertos condicionamientos y limitaciones que de alguna forma la colorearon y afectaron a su desarrollo impidiendo la continuación de la misma sin más en una nueva etapa. Estos condicionamientos y limitaciones no dejan de preocuparnos en el momento de lanzar la nueva REVISTA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES. Por ello conviene efectuar algunas reflexiones sobre los mismos. En sustancia, podemos reducirlos a dos: la objetividad limitada por los condicionamientos políticos resultantes de un régimen dictatorial, y el ámbito reducido de su materia de preocupaciones debido a una concepción algo clásica de la política internacional. Estos condicionamientos y limitaciones son los que pretendemos superar en la nueva etapa. Trataré de explicar brevemente la forma en que la nueva Dirección de la REVISTA concibe la superación de sus anteriores límites.

## 2. CONDICIONAMIENTOS POLÍTICOS Y OBJETIVIDAD CIENTÍFICA EN LOS ESTUDIOS INTERNACIONALES

Hay varios niveles en que el estudio de los fenómenos internacionales puede resultar afectado por la falta de objetividad. El primero y más evidente es el propagandístico: propaganda de la política exterior de un Estado, defensa de su sistema político interior, apoyo a una ideología o a intereses determinados. La propaganda

internacional es tan antigua como las relaciones internacionales. La propaganda internacional ha utilizado todos los medios de comunicación disponibles. En la Grecia clásica, la oratoria, de un Pericles, de un Demóstenes o de un Esquines, era en su mayor parte propaganda internacional, dirigida a conseguir el apoyo de los propios ciudadanos en empresas políticas, o incluso de los neutrales e indiferentes. En determinados períodos de la historia de la Humanidad, como durante la Cruzada cristiana y la Contracruzada árabe, entre los siglos XI y XII, la utilización de medios de propaganda iba desde el sermón a la poesía y el canto<sup>9</sup>. La utilización de la propaganda durante la primera guerra mundial fue de tal intensidad que dio lugar en el periodo de entreguerras a los primeros estudios científicos de la propaganda internacional<sup>10</sup>. Tanto Lenin y los bolcheviques como Goebbels y los nazis recurrieron a la propaganda internacional, esencial para la revolución mundial que propugnaba la III Internacional y para el desarme ideológico de sus enemigos que requería la política expansionista de Hitler. Pero los aliados occidentales también supieron hacer buen uso de la propaganda durante la segunda guerra mundial y en la era de la guerra fría. La propaganda internacional ofrece el tremendo poder de jugar con el dato, con la noticia misma, que es manipulada por los canales de información. Los servicios de propaganda se ocupan de conseguir que la noticia que salga de los corresponsales en el punto de destino venga ya falseada en origen, y se ha podido así decir que la primera víctima resultante del envío permanente de corresponsales de guerra fue la objetividad. El control de la noticia por las principales agencias de información occidentales (Associated Press, United Press International, Reuter, France-Presse, etc.), ha dado lugar a una campaña de protestas de los países del Tercer Mundo, y del bloque socialista, en el sentido de que la UNESCO, o un organismo internacional *ad hoc* vele por la imparcialidad y seguridad de la información, pero los resultados conseguidos hasta la fecha son poco espectaculares.

Un segundo nivel en el que se pierde la objetividad en el estudio de las relaciones internacionales es cuando se parte, conscientemente, de la defensa de una posición determinada, que se identifica con el Estado nacional al que uno pertenece, la ideología que uno apoya, el grupo étnico o cultural en el que uno se inserta, o los intereses

<sup>9</sup> Cf. la interesante monografía de Emmanuel Sivan: *L'Islam et la Croisade, Idéologie et propagande dans les réactions musulmanes aux Croisades*, Paris: Librairie d'Amérique et d'Orient Adrien Maisonneuve, 1968.

<sup>10</sup> HAROLD D. LASSWELL: *Propaganda Technique in the World War*, 1927, Nueva York: Smith, 1928.

con los que nos identificamos. Igual que la actividad de propaganda debe considerarse lícita en sí misma, la defensa de intereses particulares de modo consciente, también debe considerarse lícita. Lo que no es lícito es la mezcla de una de estas formas de enjuiciar los asuntos internacionales con la pretensión de hacerlo en forma científica. La *Revista de Política Internacional*, que partía de una «hispanidad radical» y de la preocupación por servir «a la causa de España y a la de toda nuestra cultura occidental» renunciaba en definitiva a la objetividad en este segundo nivel al que estoy ahora haciendo referencia. Se trataba de defender conscientemente una causa, y no de exponer de modo objetivo la realidad internacional. No era, desde luego, propaganda en el sentido estricto de la palabra, aunque en alguna época se trató de convertir a la Revista en instrumento de propaganda, no ya sólo de una política exterior, sino incluso de un régimen político interior, como en el caso de editoriales titulados «Franco y el momento internacional» (núm. 55, de mayo-junio de 1961) o «El espíritu de cooperación, signo de la política exterior de España» (núm. 60, de marzo-abril de 1962). Pero el simple hecho de enjuiciar los asuntos internacionales desde la perspectiva de un interés nacional determinado, cuando se hace de modo consciente, priva de todo carácter científico a la labor realizada. Se trata, si se quiere, de una forma de ingeniería, de una labor crítica, «constructiva» o «destructiva», dirigida a su aplicación práctica inmediata. Es la labor de los editoriales de los periódicos, de los comentarios de política internacional, en los que, por espíritu patriótico o por convicción ideológica, se defiende una política determinada A frente a otra política determinada B, tanto si se apoya al gobierno como si se le critica.

Es nuestra intención que la REVISTA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES no caiga en ninguno de estos dos niveles de falta de objetividad. No haremos propaganda, ni de un país, ni de un gobierno, ni de una ideología o concepción del mundo determinada. Tampoco trataremos de servir ninguna causa concreta, fuera de la causa de la objetividad misma, del conocimiento de la realidad internacional y de los fenómenos internacionales. La utilidad de nuestra REVISTA no se encontrará en el servicio de causa alguna sino en el valor mismo de sus publicaciones, en la seriedad de su información, en el análisis claro, sincero y profundo de los fenómenos internacionales.

Pero hay un tercer nivel, más peligroso, en el que se puede perder la objetividad tratando de conseguir, precisamente, la objetividad científica misma. La asepsia científica, la eliminación de lo valora-

tivo y lo cultural, el intento de una observación absolutamente objetiva de los fenómenos sociales, pueden llevar, paradójicamente, a la desaparición de la objetividad como consecuencia de la inmersión en un mundo de valores determinados que no son siquiera puestos en tela de juicio. Es el gran yerro del behaviorismo, dedicado a una descripción pretendidamente objetiva de los fenómenos sociales, que son medidos y cuantificados en todas sus dimensiones, prescindiendo de toda crítica cultural y valorativa. No es el momento de entrar en una larga discusión del problema de la objetividad científica en el behaviorismo. En el campo específico de los estudios internacionales, esta pretensión de cientifismo puro ha llevado a las monstruosidades y exageraciones de los estudios estratégicos, a la recomendación de la guerra preventiva, a la justificación de la destrucción del ser humano y de los valores en que se asienta<sup>11</sup>. Nuestra objetividad pretende ir más allá de la falsa objetividad cientifista que se niega a reconocer el lugar del observador dentro de la pecera, con los peces observados. Es esta una advertencia elemental. No se trata de que descartemos *a priori* la posibilidad de estudios cuantitativos, sino del lugar modesto que cabe asignarles en un estudio en profundidad de la sociedad internacional, una sociedad mutable y cambiante, condicionada por categorías culturales, económicas y sociales más profundas que el simple juego entre grupos con poder.

Una subdivisión del cientifismo en el campo de los estudios internacionales es el realismo político de Morgenthau y sus seguidores. En realidad, el realismo político internacional es tan antiguo como Tucídides y Cautilya, se prolonga hasta nuestros días a través del maquiavelismo y la concepción de la razón de Estado, y encuentra su última expresión europea en el pensamiento de Heinrich von Treitschke, hasta su reaparición en Estados Unidos en los años de la segunda posguerra<sup>12</sup>. Se parte de la concepción del sistema internacional como un conjunto de piezas de dominó o de «cajas negras». Cada uno de los actores del sistema trata de conseguir el máximo de poder, y se acaba justificando la política de poder como exigencia sistemática indispensable. El actor que no trate de aumentar su poder acaba siendo desplazado y «pierde la partida». Sabemos las consecuencias a las que esta concepción realista ha llevado a los

<sup>11</sup> La obra más representativa de esta tendencia es la de HERMAN KAHN: *On Termonuclear War*, 2.<sup>a</sup> ed., Nueva York: The Free Press. Londres: Collier-Macmillan, 1969.

<sup>12</sup> Cf. FRIEDRICH MEINECKE: *La idea de la razón de Estado en la Edad Moderna*, trad. de Felipe González Vicón y estudio preliminar de Luis Díez del Corral, Madrid: Instituto de Estudios políticos, 1959, y las obras de Hans Morgenthau, *Scientific Man vs. Power Politics*, Chicago: The University of Chicago Press, 1946, y *La lucha por el poder y por la paz*, trad. de la 3.<sup>a</sup> ed. inglesa por F. Cuevas Cancino, Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1963.

dirigentes que basaron su política en el aumento del poder nacional, o, dicho más eufemísticamente, «en la defensa del interés nacional entendido en términos de poder». El poder, la fuerza, utilizada sin ninguna preocupación valorativa, no es neutra, sino que tiene sus propios valores, su propia dinámica y sus propias exigencias. Arnold Toynbee ha puesto de relieve cómo las construcciones políticas edificadas al filo de la espada lo han hecho sobre un terreno movedizo que les ha llevado a su propia destrucción. Se trata de una verdad confirmada por toda la historia de la Humanidad, desde los tiempos de Asiria y Esparta a los de la Alemania guillermana y nazi<sup>13</sup>. «Todo poder perecerá», porque el poder corrompe y el poder absoluto corrompe absolutamente. El poder socava, paradójicamente, los elementos mismos del poder.

Las exigencias de una teoría de la sociedad internacional puramente política llevan necesariamente a construcciones como la de la razón de Estado, con una subordinación de los objetivos de la actividad política internacional a las necesidades de consolidación del poder internacional. El realismo político internacional acaba socavando las bases morales del poder internacional y con ello la posibilidad de construir una paz estable. En un mundo presidido por la amenaza de una guerra termonuclear, el realismo político no puede llevar a otra cosa que al suicidio colectivo: «megamuertes», «guerra preventiva», «disuasión termonuclear», son parte de la terminología de una concepción suicida de la sociedad internacional que prescinde de las realidades más profundas y esenciales del hombre sobre la tierra: las realidades económicas, sociales, culturales y morales.

Nos encontramos aquí en el nivel más profundo y más sutil de la falta de objetividad en el estudio de la realidad internacional. Un estudio exclusivo de la «política internacional» llevará necesariamente a una supervaloración de los elementos desnudos del poder, olvidando la existencia de los factores sobre los que se apoya el poder mismo: las relaciones económicas, las concepciones espirituales y culturales, los valores y sentimientos humanos. Es necesario, para conseguir una absoluta objetividad en el estudio de la realidad internacional penetrar en esos niveles más profundos. Los conceptos de clase social, de mercado, de ideología, de valores, de justicia, son más importantes a la hora de conocer el sentido de la sociedad internacional que la determinación de las fuerzas relativas de los Estados.

<sup>13</sup> ARNOLD J. TOYBEE: *Guerra y civilización*, selección de *Estudio de la Historia*, por Albert Vann Fowler, trad. por Jorge Zamalea, Madrid: Alianza Editorial, 1976.

Cuando a Trotsky se le dijo que era imposible hacer una revolución después del invento de la ametralladora, el dirigente bolchevique contestó que la revolución la harían precisamente los hombres que estaban detrás de la ametralladora. El sha del Irán invirtió cuantiosas sumas de la renta nacional para conseguir una seguridad ilusoria: el valioso y sofisticado armamento adquirido con tantos sacrificios para el pueblo iraní se convirtió a la postre en un elemento más de inseguridad y de desequilibrio para las estructuras sociales que pretendían mantenerse en el poder apoyadas en él. Se trata, en definitiva, del consejo de Talleyrand a Napoleón en el sentido de que las bayonetas podían ser utilizadas para muchos fines, pero que resultaban muy incómodas para sentarse encima.

### 3. LOS NIVELES DE CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD INTERNACIONAL: HISTORIA, ECONOMÍA, SOCIEDAD, VALORES

La reflexión sobre la sociedad internacional debe ser de un amplio nivel de comprensión. No podemos cerrar los ojos a los diferentes niveles en que la sociedad internacional se desarrolla. Un nivel puramente superficial nos da el conocimiento de las relaciones entre gabinetes, el intercambio de misiones diplomáticas, la firma de tratados de paz, las declaraciones de guerra. Este nivel es fundamental y justifica en gran parte por sí solo un estudio especializado de la sociedad internacional. Si el estudio de la sociedad en general se justifica por la existencia del conflicto entre seres humanos, la manifestación más intensa de conflicto es la guerra internacional, sobre todo en la era actual, en la que, al parecer, una tercera guerra mundial podría poner fin a la vida de la especie humana sobre la Tierra. Pero del mismo modo que la sociología moderna ha llegado a la investigación de las causas más profundas de los conflictos sociales, mediante el recurso a la psicología, a la historia, a la economía, a la antropología y a cualesquiera otros campos de conocimiento que puedan aportar luz sobre las complejas realidades humanas, un estudio en profundidad de la sociedad internacional tiene que alcanzar los niveles relevantes más profundos: economía, sociedad, cultura, historia, dan un paso al frente en la actual temática de los estudios internacionales. Partiendo de una preocupación por evitar ese azote permanente de la historia de la Humanidad, que se ha convertido hoy en un peligroso monstruo que amenaza con devorar a nuestra especie —la guerra— es menester un conocimiento profundo de las

realidades sociales, a la búsqueda de los focos del conflicto, que descienden del nivel puramente diplomático a los cimientos mismos de las actuales sociedades humanas. Si una preocupación valorativa debe presidir el sentido de nuestros estudios, ésta ha de ser la paz, entendida no sólo como la ausencia de guerra, sino como solución de los focos conflictivos que pueden eventualmente llegar a la guerra. En gran parte, nuestra REVISTA debe ir dirigida a conocer las causas de la conflictividad internacional, causas que pueden estar muy alejadas del momento y del acto físico en el que los representantes diplomáticos de los Estados se declaran la guerra formalmente.

Un estudio de esas causas debería hacernos volver la mirada a los campos más dispares de los conocimientos humanos. A la hora de elegir aquellos que ofrecen una relevancia más directa a nuestros problemas, me atrevo a sugerir los terrenos de la investigación histórica, los estudios económicos, la sociología y la fundamentación filosófica de los valores en que se inspira la conducta humana.

En primer lugar, es importante concebir la sociedad internacional desde una perspectiva histórica. No se trata sólo de que «no hay nada nuevo bajo el sol» y de que siempre sea posible encontrar un precedente en el pasado para un problema de nuestro tiempo, de modo que «del viejo el consejo», como el que dan los campesinos retirados sentados a tomar el sol en la plaza del pueblo a los jóvenes que se asoman a la vida. Se trata de algo más. Se trata del sentido de la evolución de las sociedades humanas o de la falta de sentido de esa evolución. Se trata de conocer con la objetividad que el verdadero conocimiento histórico tiene cómo ocurrieron en el pasado los acontecimientos concretos. La reflexión en el tiempo, la mirada atrás, permite en muchos casos tener serenidad ante los problemas del presente. Igual que el hombre maduro está mejor armado, por su experiencia, que el joven bisoño para enfrentarse con los problemas de la realidad cotidiana, la perspectiva histórica nos da un arsenal de actitudes y una serenidad del observador o espectador que sigue los acontecimientos desde una elevación del terreno. La historia internacional que pretendemos hacer en esta REVISTA debe ser verdadera historia, y no apaño o composición de la historia. No se trata de deformar los acontecimientos para ajustarlos a una concepción nuestra, actual, de la vida política, sino de entender la realidad pasada tal y como es, sin deformaciones, sin condicionamientos. La objetividad de los historiadores puede constituir el mejor antídoto contra las veleidades de pretender deformar la realidad de la actual sociedad internacional desde perspectivas subjetivas o de interés.

No hace falta ser marxista para atribuir un papel fundamental a la economía en las sociedades humanas. Bronislaw Malinowski encontró que el sistema social y político de los habitantes de las islas Trobriand estaba dominado por el intercambio de productos, por el mercado, por las relaciones de producción<sup>14</sup>. El desarrollo del capitalismo, la crisis del petróleo, la aparición de economías centralmente planificadas, la creación de estructuras económicas supranacionales y transnacionales, constituyen fenómenos que legítimamente han de ser estudiados desde una perspectiva internacional. La REVISTA no parte de ningún determinismo ni reduccionismo de tipo alguno, pero parece lógico que en sus páginas se puedan exponer las más variadas concepciones sobre el sistema económico internacional, sobre las organizaciones económicas internacionales y sobre el papel de España en la economía mundial. En definitiva, puesta entre paréntesis la guerra termonuclear por la monstruosidad del actual nivel de armamentos, la competición entre las superpotencias se ha trasladado hoy al plano económico. La coexistencia pacífica es hoy coexistencia de una pluralidad de sistemas económicos. El poder mundial no se decide en la actualidad en un campo de batalla determinado, sino en la solución de los grandes problemas del subdesarrollo, la miseria y la dependencia. La crisis del petróleo es el acontecimiento político internacional más importante desde la terminación de la segunda guerra mundial. Los problemas del medio ambiente, de la cooperación internacional, de la lucha contra el subdesarrollo, de la integración económica, son los problemas fundamentales del mundo internacional de nuestro tiempo.

La sociedad internacional es sociedad. Se trata de una sociedad en la que aparecen grupos sociales de un alto nivel de complejidad, como son los actuales Estados, las superpotencias y los bloques de potencias. Pero sería una simplificación imperdonable el considerar a estas entidades como único elemento de la realidad. Los actores del actual sistema internacional no son sólo actores estatales. Las sociedades multinacionales, los grupos políticos transnacionales, las confederaciones sindicales mundiales, las organizaciones profesionales internacionales y las sociedades humanitarias o culturales también participan en la vida internacional y son un elemento muy importante en el actual marco de las relaciones político-internacionales. Determinadas sociedades multinacionales son más poderosas que muchos de los Estados existentes. Al faltar un gobierno central inter-

<sup>14</sup> *Crime and Custom in Savage Societies*, Londres: Kegan Paul, Trench and Trabner / Nueva York: Harcourt, Brace & Company, 1926.

nacional y unos órganos legislativos y jurisdiccionales, el sistema político internacional se comporta en muchos aspectos como una sociedad primitiva o «prepolítica». No hay un centro de poder que efectúe una distribución legítima de valores, sino una multiplicidad de centros de poder en competencia entre sí, pero preocupados ante todo por la estabilidad del sistema. Por ello, junto a un análisis científico-político de la realidad internacional, resulta necesario examinar los fenómenos internacionales también desde una perspectiva sociológica. Se ha hablado por ello de una «Sociología de las Relaciones internacionales» y de una «Sociología de la Sociedad mundial»<sup>15</sup>. Por debajo y por encima de las relaciones interestatales se anudan relaciones sociales transnacionales. Las diferentes ciencias sociales, como la Sociología, la Antropología y la Psicología Social, tienen mucho que decir sobre el comportamiento internacional.

Finalmente, toda acción humana está presidida por un sistema de valores. Como se ha expuesto ya con anterioridad, la nueva REVISTA no pretende exponer ni defender una concepción del mundo determinada, y no tiene otra preocupación que examinar de la forma más objetiva posible los fenómenos internacionales. Pero parte de esos fenómenos internacionales sólo pueden ser explicados desde una perspectiva valorativa, filosófica y ética. Las motivaciones de los decisores internacionales son reconducibles a un mundo de valores, en parte interior y en parte integrado en el conjunto de valores sociales compartidos por la sociedad en que vive el decisor. Estos valores pueden ser objetivados en un conjunto de normas que los decisores consideran obligatorias, como el Derecho internacional, pueden formularse en declaraciones programáticas, discursos y tomas de postura, o pueden quedar interiorizados, pero manifiestos a través de la inserción del decisor en una cultura determinada. Por mucho que se haya discutido el carácter jurídico del Derecho internacional<sup>16</sup> y a pesar de la imprecisión de sus normas y las dificultades de aplicación resultantes de la falta de órganos de ejecución, el sistema internacional de nuestro tiempo se encuentra trabado por el reconocimiento por parte de los decisores estatales de la existencia de un conjunto de normas obligatorias, como las relativas al régimen de los espacios, las que afectan a las inmunidades y privile-

<sup>15</sup> ASI, BART LANDHEER: *On the Sociology of International Law and International Relations*, La Haya: Nijhoff, 1966; y Niklas Luhmann, «Die Weltgesellschaft», *Archiv für Rechts- und Sozialphilosophie*, 57 (1971), pp. 1-35.

<sup>16</sup> Cf. GEORG A. WALZ: *Esencia del Derecho internacional y crítica de sus negadores*. Traducción de Antonio Truyol y Serra, Madrid, Editorial Revista de Derecho Privado, 1943.

gios diplomáticos<sup>17</sup> o las que prohíben el empleo de la fuerza. Además, sobre la base de acuerdos entre los Estados, se han constituido organizaciones intergubernamentales apoyadas en un sistema jurídico especial, de carácter universal o regional, que imponen algo de orden en el indefinido sistema político internacional. Derecho internacional y Organización internacional se han desarrollado durante el último siglo como materias académicas de sólido contenido, y ambas se encuentran bien representadas en España. El conocimiento del Derecho de gentes y de la Organización internacional constituye parte obligada del conocimiento de la actual sociedad internacional.

Pero también esperamos que a nuestras páginas se asomen cultivadores de materias algo más alejadas del meollo tradicional de los estudios internacionales. La Etica, la Filosofía, la Historia de la Cultura e incluso la Lingüística pueden efectuar valiosas aportaciones al conocimiento de la realidad internacional. ¿En qué medida las comunicaciones entre decisores internacionales no pueden estar influenciadas por un matiz del lenguaje, por una concepción cultural o artística, por una actitud ética profunda o por una peculiar concepción del mundo?

#### 4. ALGUNAS TAREAS URGENTES: LA COMPRENSIÓN DEL SISTEMA DE LA COOPERACIÓN PACÍFICA INTERNACIONAL

El programa enunciado en el apartado anterior es deliberadamente ambicioso. No se quiere excluir de la nueva REVISTA ninguna aportación relevante para el conocimiento de la sociedad internacional, desde la estrategia y la historia diplomática hasta la economía internacional y el estudio de los sistemas culturales y filosóficos. Ahora bien, este ambicioso marco de referencia no supone que queramos hacer una revista estrictamente interdisciplinaria, sino que pretendemos hacer una publicación centrada en el estudio de la sociedad internacional y de sus problemas fundamentales. En especial, hay determinados problemas internacionales que revisten en la actuali-

<sup>17</sup> La pronta decisión del Tribunal Internacional de Justicia y la resolución del Consejo de Seguridad, condenatorias del apresamiento del personal diplomático en la Embajada de los Estados Unidos en Irán, constituyen prueba de la importancia que la comunidad internacional sigue concediendo al régimen de inmunidades diplomáticas. Frente a esta afirmación de la validez de las normas tradicionales del Derecho de gentes, el comportamiento del Gobierno revolucionario iraní, por acción y por omisión, sólo constituye una infracción de las normas vigentes, que puede dar lugar a sanciones impuestas por la comunidad internacional o a medidas de retorsión del Gobierno de los Estados Unidos. Cf. en este mismo número, el artículo de Pedro Burgos al respecto.

dad carácter de urgencia. La amenaza de una guerra termonuclear, la contaminación ambiental, el peligro de mutaciones genéticas debidas a la utilización de centrales nucleares, la crisis de la energía, los problemas de los países en desarrollo y el hundimiento del mundo de valores tradicionales en los grandes hormigueros de las metrópolis industrializadas, son algunos de los aspectos que pesan hoy como una tremenda sombra para la subsistencia de un modo de vida civilizado, e incluso de todo modo de vida. Es necesario, por tanto, encontrar un equilibrio entre la profundidad de los estudios internacionales y la relevancia de los mismos. Junto al criterio científico, el criterio de la relevancia actual de los temas a discutir deberá ser tomado en consideración para la publicación de trabajos en la REVISTA.

La tarea más importante para los especialistas en el campo de las relaciones internacionales es la paz. La preocupación por conseguir un mundo en paz fue, precisamente, el punto de partida para la aparición de la moderna disciplina de las relaciones internacionales, partiendo de los esfuerzos del presidente Wilson por acabar definitivamente con la guerra. En el siglo xx, y no sólo tras la aparición del arma nuclear, la consecución y mantenimiento de la paz es la tarea política más urgente, que tiene prioridad sobre ninguna otra tarea de gobierno. En el pasado, los esfuerzos en materia de investigación de la paz se centraron en el Derecho internacional y la Organización internacional. Se esperaba que la codificación del Derecho de gentes y la precisión de las normas jurídico-internacionales, el desarrollo del arbitraje y la creación de nuevas organizaciones internacionales permitiera un mundo más armónico que el que había llevado a la gran catástrofe de 1914-1918. Pero el internacionalismo del período de entreguerras se vio desautorizado por la gran crisis de la década de los treinta y el estallido de la segunda guerra mundial. Hoy sabemos que la economía y la estructura social constituyen factores determinantes en la paz internacional. La investigación de la paz se ha ampliado a sectores nuevos, sin olvidar la utilidad de los mecanismos jurídicos y organizatorios que se han ido desarrollando desde el establecimiento de la Sociedad de Naciones.

El segundo sector en el que resulta urgente un trabajo científico internacional es el económico. Un mundo en paz no puede ser mantenido con graves desequilibrios en el nivel de vida y en las relaciones de intercambio entre los pueblos. Si la paz es indivisible, también la prosperidad es indivisible. No cabe ya exportar el paro a países coloniales o semicoloniales, no es posible distinguir entre un

proletariado interno privilegiado y un proletariado externo infradesarrollado. Los problemas del Tercer Mundo son hoy problemas de todo el mundo, y no cabe pensar en el mantenimiento de un sistema económico impuesto por el capitalismo europeo durante el siglo XIX. El estudio de los problemas del subdesarrollo y de la dependencia debe ocupar un lugar prioritario en los actuales estudios internacionales.

Los problemas de la cooperación económica deben ocupar, por tanto, un lugar central en la nueva REVISTA. Ahora bien, la cooperación económica no es hoy sólo tema de interés para los economistas, sino que puede ser abordada desde facetas muy diversas. Está el Derecho internacional económico, y están, especialmente, las normas internacionales relativas a la ayuda al desarrollo. Está también la Organización económica internacional, tanto en su nivel mundial como en su nivel regional. Los estudios sobre la integración económica, principalmente europea, pero también hispanoamericana, deben tener un lugar destacado en la REVISTA. Finalmente, los problemas económicos podrían ser abordados desde perspectivas técnicas, como las relativas a la conservación de la energía, o desde perspectivas valorativas, como el estudio de la tradición cultural sobre las actitudes económicas. En gran medida, la REVISTA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES podría ser fiel a su amplio cometido centrándose en los temas de la cooperación económica internacional.

Pero hay otro aspecto en que la REVISTA podría llevar a cabo una aportación relevante. Nos referimos a los temas internacionales que afectan particularmente a España. No existe en este momento ninguna publicación periódica dedicada a la política internacional de nuestro país, tanto desde una perspectiva histórica como actual. Es cierto que la *Revista de Política Internacional* dedicó muchos trabajos a temas españoles, aunque la coyuntura del Régimen anterior no permitía en muchos casos que esos temas fueran tratados con suficiente objetividad. En la nueva situación, la nueva REVISTA aspira a continuar el estudio de los problemas españoles, pero no sólo actuales, sino también históricamente. Es necesario saber algo más sobre las relaciones internacionales de España, sobre todo ahora que mucho documento que había permanecido oculto empieza a salir a la luz. De algún modo, la historia internacional de España podría ser estudiada en profundidad desde las páginas de nuestra REVISTA.

La REVISTA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES nace, pues, a la vida con un programa ambicioso de trabajo, así como con unos objetivos a corto plazo mucho más modestos y asequibles. La vida de una REVISTA no puede ser congelada en una declaración de principios publicada

#### EL SENTIDO DE LOS ESTUDIOS INTERNACIONALES

en su primer número. La REVISTA será el resultado del trabajo en común de los que contribuyan a ella. Pero creo que los criterios de objetividad científica y de relevancia podrán siempre presidir su publicación. Una revista científica y objetiva sobre los grandes problemas relevantes del mundo en que vivimos será útil para los españoles y, en general, para los lectores de habla española. La REVISTA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES deberá ocuparse de temas internacionales, pero ha de ser fruto, sobre todo, del trabajo científico de estudiosos de habla hispana. Creemos que la comunidad cultural en la que estamos insertos está hoy en condiciones de efectuar una aportación importante en el campo de las relaciones internacionales. A los miembros del Consejo de Redacción y del Equipo de Redacción de la Revista, así como a los colaboradores que estén dispuestos a contribuir a la nueva publicación, corresponderá convertir en realidad este plan de trabajo.

